



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

Tipo de trabajo	Auditoría Especial	Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Fecha de inicio de la auditoria el 03 de abril de 2023 y su terminación 29 de junio de 2023.		
Proceso/Unidad Auditable	Gestión Ambiental -GAM		
Equipo auditor	Laura Carolina Nossa Gonzalez José Alexander García Ruiz Luz Adriana Franco García		
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada aplicación de las actividades y controles claves asociados al Gestión Ambiental a través de los procedimientos internos establecidos, así como el cumplimiento de la normatividad legal vigente.		
Alcance	<p>El alcance de la evaluación se enmarcaba en las actividades ejecutadas por el proceso durante el periodo comprendido entre periodo del 01 junio de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2022 para los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar el cumplimiento del procedimiento de formulación, implementación y seguimiento del PIGA. - GAM-PR-001 V1 b) Evaluar el cumplimiento del procedimiento Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales- GAM-PR-002-V3 c) Evaluar el cumplimiento de plan Acción Interno PAI- GAM-DI-001 versiones 2,3 y 4. d) Evaluar el cumplimiento del plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA. - GAM-PL-001-versiones 5 y 6. e) Evaluar el cumplimiento del plan de Gestión Integral de Residuos Peligros. - GAM-PL-002-Versiones 3 y 4. f) Evaluar el cumplimiento del plan de Contingencia de Hidrocarburos - GAM-PL-005-V2 g) Evaluar el cumplimiento del plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – Sede de Producción- GAM-PL-007-Versiones 1 y 2. h) Evaluar el cumplimiento del programa de gestión integral de residuos - PAGAR. GAM-FM-002-V1. i) Evaluar el cumplimiento del indicador de aprovechamiento de residuos generados en la entidad- GAM-IND-001-Versiones 3 y 4. j) Evaluar el cumplimiento del indicador de eficiencia en el Consumo de Agua en la Entidad- GAM-IND-002-Versiones 2 y 3. k) Evaluar el cumplimiento del indicador de eficiencia en el Consumo de Energía Eléctrica en la Entidad- GAM-IND-003-V3. l) Evaluar el cumplimiento de la presentación de informes a partes interesadas externas. m) Evaluar el cumplimiento del mapa de riesgos del proceso de la vigencia 2022. n) Evaluar el cumplimiento del plan de Acción vigencia 2022. o) Evaluar el cumplimiento del Manual de Interventoría y Supervisión. 		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

p) Evaluar el cumplimiento de la directiva 008 de 30 de diciembre de 2021.

1. ASPECTOS RELEVANTES

<p>1.1 Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso está dando cumplimiento la resolución 014 del 12 de enero de 2018-designación del gestor ambiental en la entidad. • El programa de sensibilizaciones RESPEL para los colaboradores que manipulen sustancias peligrosas de la sede se está ejecutando de acuerdo a su diseño y ejecución. • El proceso de gestión ambiental está garantizando el manejo adecuado y disposición final de aceites de la entidad. • Se están ejecutando la valoración, consolidación y verificación los aspectos ambientales identificados de acuerdo como fueron diseñados y ejecutados. • Se están cumpliendo los puntos de control identificados en el plan institucional de gestión ambiental -PIGA. • Se efectúa el cumplimiento del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. • El equipo auditado atendió oportuna y respetuosamente todas las pruebas de recorrido y de auditoría programadas. • El equipo auditado atendió todas las solicitudes de información que se requirieron en el transcurso de la auditoría de manera organizada lo cual facilitó el ejercicio de auditoría. • Se caracteriza por su capacidad para trabajar en equipo. • Cada miembro comprende su rol y responsabilidades dentro del equipo y colabora de manera eficiente para lograr los objetivos de la auditoría. • Opera con estándares éticos y profesionales. Mantienen la confidencialidad de la información obtenida durante la auditoría, actúan de manera imparcial y objetiva, y siguen las políticas y regulaciones aplicables. • El proceso, cuenta con procedimientos, documentos, con inclusión de puntos de control.
<p>1.2 Oportunidades de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar seguimiento en relación sobre la medición del agua en la sede Operativa; en relación con su consumo y valor. • Diseñar una estructura de informe de seguimiento de prácticas ambientales en el cual su contenido se pueda visualizar objetivos, alcances, metodología y conclusiones.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

- Garantizar que las sensibilizaciones efectuadas si se abarque al 70 % de los colaboradores, con un seguimiento de la totalidad de empleados por cada una de las tres sedes y frentes de obra de la entidad.
- Seguir los lineamientos estipulados en la cartilla para la elaboración de objetivos, metas e indicadores.
- Efectuar seguimiento continuo de los planes ambientales implementados en el proceso con el objetivo que estén actualizados acorde con las condiciones actuales de la entidad en términos ambientales.
- Aplicar los puntos de control del manual de interventoría y supervisión, manual de contratación de la entidad, y manuales expedidos por entes externos que orientan la contratación estatal.

En relación con la auditoría interna:

- ✓ En relación con la auditoria vigencia 2021 se observa la mejora continua del proceso, y la aplicación de los puntos de control internos y externos en la etapa de planeación de los procesos contractuales que permiten que el desarrollo de las actividades claves del proceso se ejecuten en mejor manera.
- ✓ De los puntos de control establecidos en los procedimientos objeto de la auditoría de identificó que en 43 controles de 69 se aplican como fueron diseñados.

En relación con la evaluación de los riesgos:

- ✓ Los controles del mapa de riesgos del proceso y los identificados por parte del equipo auditor en los procedimientos internos objeto del alcance de la auditoría y actividades que por su trascendencia deben considerarse por el proceso como controles, evaluando los atributos de eficiencia e informativos obteniendo los siguientes resultados:
 - Tres (3) de 69 controles obtuvieron una calificación del diseño de control de 25%, nueve (9) de 69 controles obtuvieron una calificación del diseño de control de 30% y cincuenta y siete (57) de 69 controles del 40 %; siendo 50% el mayor valor a obtener. Calificación obtenida dado que los controles son detectivos y manuales. Encontrándose dentro de los rangos óptimos de diseño.
- ✓ Se verificaron la totalidad de los (5) controles identificados por el proceso asociados a 2 riesgos en su mapa de riesgos, (43) de 69 controles identificados en los procedimiento e información documentada del proceso y (21) de 69 actividades de control señaladas en documentos internos del proceso, por su relevancia se evaluaron en cuanto al diseño, encontrando que las mismas requieren ajustarse para que se conviertan o tengan un control asociado como se detalla a continuación:

1.3 Conclusiones

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

EVALUACION EJECUCION	CONTROLES	ACTIVIDADES
(+) EFICACIA (+) EFICIENCIA	15	15
(+) EFICACIA (-) EFICIENCIA	11	2
(-) EFICACIA PARCIALMENTE (+) EFICIENCIA	3	1
(-) EFICACIA (-) EFICIENCIA	19	3
SUBTOTAL	48	21
TOTAL		69

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
Gestión Ambiental	Manual de interventoría y supervisión.	4	33%
	Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - GAM-PL-002-V4.	2	17%
	Presentación de informes a partes interesadas externas.	1	8%
	Plan Acción Interno PAI - GAM-DI-001 V3.	1	8%
	Plan de Contingencia de Hidrocarburos - GAM-PL-005-V2.	1	8%
	Mapa de riesgos	1	8%
	Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – Sede de Producción- GAM-PL-007-V2	1	8%
	Directiva 008 de 30 de diciembre de 2021.	1	8%
TOTAL, GENERAL		12	100%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Mapa de criticidad de los hallazgos

Matriz de Calor Inherente		Impacto				
Probabilidad	Muy Alta 100%					
	Alta 80%					
	Media 60%			H6		
	Baja 40%			H1 H2 H3 H4 H7 H8 H9 H10 H11 H12		
	Muy Baja 20%			H5		
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%

Zona de Riesgo Final	PROCESO/UNIDAD AUDITABLE: Gestión ambiental
MODERADO	Hallazgo N° 1: Falta de ejecución los controles identificados en el mapa de riesgos del proceso en relación con los R1-C2 : revisan de manera bimestral que los puntos de control y evidencia de aplicación de requisitos legales establecidos en el normograma del proceso se estén llevando a cabo y C3 Realizar por lo menos (2) dos visitas de seguimiento al mes a cada una de las sedes de la entidad, para validar la correcta implementación de los controles operacionales y R2 -C1 verificar bimestralmente la efectividad de las sensibilizaciones impartidas sobre los lineamientos de prevención y atención de derrames de sustancias peligrosas en sedes y frentes de obra y C2 verifican las actividades de manejo de sustancias peligrosas en la sedes operativa y de

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

	producción así como en frentes de obra en intervención, con el fin de evaluar prácticas.
MODERADO	Hallazgo No.2: Falta de ejecución en la implementación del plan de contingencia de hidrocarburos de la entidad en relación con los puntos de control de las responsabilidades, plan operativo y plan informativo.
MODERADO	Hallazgo No 3: Falta de ejecución en el cumplimiento del punto de control establecido en el Plan de contingencia para manejo de derrames de hidrocarburos GAM-PL-05, numeral 2.2 en relación a la contención de líquidos.
MODERADO	Hallazgo No 4. Falta de aplicación de la gestión y el manejo ambiental seguro de los RESPEL en las instalaciones del generador y el seguimiento del manejo interno ambientalmente seguro en la entidad.
MODERADO	Hallazgo No.5 Ausencia de cerramiento en el área destinada para la disposición y almacenamiento temporal de elementos metálicos y repuestos de maquinaria en desuso, sin control sobre el impacto ambiental en el entorno, así como la ausencia del registro del ingreso y salida de elementos en dicho espacio.
MODERADO	Hallazgo No.6 Se evidenciaron desviaciones en relación al cálculo, seguimiento y reporte de indicadores, teniendo en cuenta los criterios para la formulación de objetivos, metas e indicadores de la cartilla para la elaboración de objetivos, metas e indicadores del PIGA (Secretaría de Ambiente de Bogotá).
MODERADO	Hallazgo No.7 Se evidenció falta de reporte oportuno de acuerdo a la normatividad vigente de los informes a presentar antes las diferentes entidades Distritales y Nacionales externas.
MODERADO	Hallazgo No.8 Se identificó el incumplimiento de las necesidades estipuladas en los estudios previos como justificación de la adquisición del equipo de medición de gases para fuente fijas.
MODERADO	Hallazgo No.9 Se evidenció la falta de cumplimiento del punto de control de la producción y trámite y distribución de documentos por no efectuar la finalización o tramitar los documentos en el sistema de gestión documental.
MODERADO	Hallazgo No.10 Se evidenció que se publicaron extemporáneamente (después de 3 días siguientes a su expedición) en SECOP II de los procesos contractuales (418-2021; 450-2021; 472-2021; 562-2021; 499-2022; 505-2022; 509-2022; 512-2022; 543-2022; 584-2023).
MODERADO	Hallazgo No.11 Se evidenció, que no se realizó seguimiento oportuno por parte del supervisor del contrato al cumplimiento de las obligaciones específicas 3, 4, 5 y 12 en relación con el contrato 472 de 2021.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



FORMATO -INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEM-FM-031

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2023

MODERADO

Hallazgo No.12 Se evidenció que a pesar de que en todos los procesos se identificaron riesgos contractuales y tratamientos durante la etapa de ejecución de los contratos, en donde se identifica como responsable al supervisor del contrato. No se disponen de monitoreo documentados que permitan identificar, el seguimiento y periodicidad a los riesgos contractuales.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor radico informe final mediante radicado 20231600162483 con fecha 29 de junio del 2023.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:	30-06-2023	
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Orlando Correa Núñez	Jefe Oficina de Control Interno	
Laura Carolina Nossa Gonzalez	Auditor Líder	
José Alexander García Ruiz	Equipo Auditor	
Luz Adriana Franco García	Equipo Auditor	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



Radicado: **20231600167213**

Fecha 05-07-2023 12:13

Documento 20231600167213 firmado electrónicamente por:

ORLANDO CORREA NUÑEZ

Jefe OCI,
OFICINA DE CONTROL INTERNO,
ID: 79518639,
orlando.correa@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 05-07-2023 14:58:33

Revisó: LAURA CAROLINA NOSSA GONZALEZ - Contratista - OFICINA DE CONTROL INTERNO - laura.nossa@umv.gov.co



f13c561c4ebb91dcd5800159d44b34a6fe6b13884e798cf79962bc3a80c15915

Código de Verificación CV: 628b1 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

